

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 16	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
De Jerez á Cádiz . . . . .	5 40	9	•	•
• • • • •	•	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
De Cádiz á Jerez . . . . .	5 40	9	•	•
• • • • •	•	•	•	•
• • • • •	•	•	•	•
De Sanlúcar á Jerez . . . . .	•	•	•	•

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera  
mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p  
año. . . 22'50 . . . un año. . . 25 .

UNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.  
Compás, 2.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera. Domingo 25 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.746

## El Guadalete.

### OS TIMOS ADMINISTRATIVOS.

Decía con razon uno de los periódicos más autorizados de la corte al ver desplegada la bandera de moralidad lo mismo en la prensa que en el Parlamento, al oír los llamamientos que elocuentes oradores han hecho en las Cámaras para establecer una cruzada en favor de la agricultura y en contra del caciquismo, el pueblo, ávido de justicia, presta atencion á tan altos propósitos y á tantas sonoras palabras, y los ciudadanos pacíficos que no reaman más que su derecho al trabajo y no solicitan distinciones ni empleos, convierten su mirada y su esperanza hácia los iniciadores de esta cruzada, que bien pudiera llamarse santa si sus propagandistas no parecieran tan pecadores.

Porque es el caso que algun elevado personaje, de los que más condenan el caciquismo y la corrupcion electoral y todas las corrupciones; que abomina del desorden administrativo, y parece un ferviente y sincero apóstol, viene á resultar un excelentísimo señor despedido porque ha perdido recientemente el influjo omnimodo que ejercía en una provincia española, que tenia convertida en feudo. Y al enterarse el país de que sus defensores más ilustrados incurren en tan graves debilidades, tiene razon al pensar que se han soltado un perfecto timo parlamentario.

Y es lo más doloroso del caso que si todos los pacientes hijos de esta patria de los vice-versas, vemos con dolor aumentar el número infinito de las decepciones que nos proporcionan los prohombres políticos que quieren mostrárenos como nuestros regeneradores, no menos amargura experimentamos cuando alzando la vista á las alturas del poder y al fijarnos en el gobierno que ha inutilizado las feudales artes de un prócer engreído, nos encontramos con que aquel luminoso tema de esa inmoralidad que, como fiebre pútrida, se ha infiltrado por todo el organismo administrativo, apenas si quiere ser examinado, aquilatado y exprimido por la inflexible accion de los gobernantes, para que el país entero se persuada de que ha llegado la hora de los ejemplares escarmientos.

Y de tal manera es deficiente y floja la accion del gobierno en esa saludable obra de depuracion y desinfeccion, que ni se trasluce siquiera la aurora del dia en que comienzen los *zabalcidios*. Desde que el Sr. Bosch tuvo la torpeza de apuntar muy alto para explicar los daños que pudiera ocasionar la ola negra de las inmundicias administrativas, el Gobierno, amparado por los conservadores, ha abierto un largo paréntesis para aplazar de un modo indefinido la hora de los implacables escarmientos, aquende y allende los mares. Y hé aquí otra especie de timo á las ingenuas esperanzas de los que creen de buena fé que los actuales ministros merecen ahora y siempre ser considerados como representantes sin

ceros de los limpios ideales que en la gestion de los negocios públicos ha de representar un gobierno liberal y democrata.

Y por si estas decepciones no bastasen á llevar un gran desfallecimiento al ánimo de las gentes, aquí están, en esfera modestísima pero no por eso menos punzante, estos otros timos que v. g. la Direccion general de comunicaciones ha dado á pueblos como Jerez en la víspera de Noche Buena, recibiendo telegramas á las tres de la tarde y entregándolos á los destinatarios á las 17 horas de haberlos cobrado; con cuyo hábil sistema los millares de personas anhelosas de saber lo que la Lotería les habia otorgado, se desesperaron furiosamente, maldiciendo del Sr. Mansi y del Sr. Albareda, y de todos los gobernantes que así se burlan de los pueblos hasta en aquellos actos que, sin ser trascendentales, obligan á los que gobiernan á mostrarse celosos y atentos con los que pagan y sufren; deber que á los que se llaman liberales compromete más que á los que estiman poco todo lo que es popularidad.

Así termina el año, y así es de temer continúe el que vá á comenzar. En lo grande y en lo pequeño la administracion es irrisoria. La famosísima campaña, que conservadores y liberales vienen prometiendo para que la burocracia oficial no siga siendo una de las grandes calamidades que avergüenzan al país, no comienza nunca. El abandono, el despilfarro, por una parte, y por otra la burla del que tras la barandilla ó el pupitre oficinesco juzga casi esclavos á los que solicitan algo de los encargados de los servicios públicos, no llevan trazas de cesar. Desde las Cortes hasta el más modesto departamento donde se ejerza la influencia gubernamental, reina, como decia el colega á quien al principio de este artículo nos referimos, una atmósfera asfixiante. El descreimiento cunde, y con él no sabemos á donde nos conducirá un estado de cosas en que los gobernantes y los gobernados llevan trazas de considerarse enconados enemigos. Este es el fruto que vamos cosechando con lo que en España han dado en llamar política. ¡Haga el cielo que el año entrante cambie la faz de los asuntos públicos!

### A «EL MANIFIESTO.»

Estimando, como siempre, la atenta deferencia de nuestro colega *El Manifiesto*, dedicaremos breves palabras al artículo con que ayer nos favorece, y que, como comprenderá, no exige larga contestacion. Agenos de todo punto á las diferencias que el colega mantiene con *El Correo de Cádiz*, é infinitamente más léjos de todo lo que en ellas haya de antipatías ó rencillas personales, nosotros debemos creer perfectamente sincera la conducta de *El Correo* y de sus dignos representantes al explicar satisfactoriamente y dar por completamente concluido, en términos dignos y nobles, el incidente que fué motivo de disgusto. Y sobre que la palabra y

la conducta de *El Correo* la hemos juzgado sincera, tenemos tambien el irrecusable antecedente de que fué *El Correo* quien, con una espontaneidad y una lealtad que siempre reconoceremos, rechazó ciertas ruindades y ciertas groserías que algunos periódicos se permitieron contra nosotros para complacer humildemente al Sr. Toro.

Todas esas miserias, á las que nunca dimos importancia, y que *El Correo* solo rechazó, las tenemos olvidadas, y hoy solo fijamos nuestra atencion en que el patriótico proyecto de los ferro-carriles económicos se felicite. De este deseo creemos que todos los periódicos de la capital participan, sin que ello pueda dudarse porque haya quienes aleccionados por la experiencia, como á nosotros nos sucede, y creemos sucede á *El Manifiesto*, duden de la gestion del Sr. Toro. Estas dudas deben ser respetadas, lo cual no obsta para que cada cual, en la medida de sus fuerzas, contribuya decididamente á mantener en los pueblos el mejor espíritu para que la gran obra *redentora* obtenga seguro y glorioso éxito. Esperamos que nuestro apreciable colega acepte estas sinceras manifestaciones, hijas del mejor deseo.

### INGLATERRA Y LA SANTA SEDE.

La mision confiada al duque de Norfolk con motivo del jubileo de Su Santidad Leon XIII, es indudablemente el principio de una serie de negociaciones, que acaso den por resultado la mejor armonía entre el Vaticano y el gobierno inglés. La prensa conservadora de Londres acoge benévola el proyecto; más se teme que el episcopado irlandés no reciba de buen grado al Nuncio del Papa, caso de que llegue á nombrarse.

En Inglaterra se considera además que llegará á ser muy difícil la situacion del Papado, pues no podrá menos de aconsejar á los obispos irlandeses que siguieran en la linea de conducta que hoy observan defendiendo la causa popular. Algun dato existe que permite asegurarlo. Ultimamente Leon XIII ha otorgado su «estímulo, aprobacion y bendicion» á una obra de un sacerdote irlandés, en la cual se dice que «el sucesor de Pio IX reconoce la legitimidad de las aspiraciones de Irlanda á la independencia legislativa». La prensa liberal de Europa hace constar que el envío de un emisario inglés al Vaticano podrá aumentar el prestigio de Leon XIII; pero que la llegada de un Nuncio á Londres no servirá de gran cosa al gobierno británico.

El duque de Norfolk ha llevado á Roma soberbios regalos y la expresion de los buenos deseos de la reina Victoria con ocasion del Jubileo; además, el gobierno le ha encargado confidencialmente que entable con el Cardenal secretario de Estado las negociaciones que deban aproximarse oficialmente á la poderosa Albion y á la Roma pontificia; pero esta mision, confiada - dice el *Standard* - de un modo algo irregular, de carácter equívoco al encargo del duque de Norfolk y justificará su fracaso. Parece que Roma desea entrar en relaciones con Inglaterra, pero no con tanta reserva, sino abierta y ostensiblemente.

El Cardenal secretario de Estado no ha tenido en realidad todavía precision de dar ninguna respuesta categórica al enviado inglés, y esperará para tomar resolucion á que le informen detenidamente los obispos irlandeses que deben ir á Roma en los primeros dias del año próximo. Entonces tambien ultimaré el dictamen que prepara monseñor Persico, que hoy desempeña en Irlanda el cargo de enviado papal. Es casi seguro, por tanto, que hasta los primeros dias de Enero nada podrá

conjeturarse respecto del posible arreglo entre el Vaticano y la reina Victoria. Las gestiones del duque de Norfolk y de monseñor Persico están, segun las trazas, pendientes de los datos y apreciaciones que presenten en Roma los obispos de Irlanda.

### LOS TRIBUNALES INGLESES Y LOS MARINOS ESPAÑOLES.

Londres 16 Diciembre 1887.

Señor Director de *El Correo*. Acaba de fallarse en este momento (tres de la tarde,) la causa seguida á un marino de guerra español por los sucesos que tuvieron lugar en esta capital en la madrugada del 5 de Noviembre último, de los que resultaron un muerto y un herido, ambos de arma blanca.

El Jurado, teniendo en cuenta que los testigos de la acusacion eran personas de poquísimo crédito por sus malos antecedentes, consideró:

- 1.º No probado el delito.
- 2.º Que aún suponiéndolo cometido por el acusado, fué en defensa propia y en defensa de un compañero á quien una turba de gente de mal vivir habia acosado y herido y amenazaba de muerte.
- 3.º Que teniendo en cuenta las razones anteriores, el veredicto era «no culpable.»

En vista de este veredicto, el juez declaró libre al acusado, esperando que nuestro noble país sabrá apreciar la rectitud de la justicia en Inglaterra, haciendo en un breve discurso consideraciones sumamente halagüeñas para España y para la marina española.

No hemos de regatear por nuestra parte los sentimientos de consideracion y gratitud hácia los dignos magistrados que han intervenido en este desagradable asunto, así como á los testigos que, con la mayor espontaneidad y sacrificando su amor propio nacional y aun su personal tranquilidad, se presentaron para la defensa.

Esta levantada conducta honra á la magistratura y al pueblo inglés y demuestra cuan digno es de las envidiables libertades que disfruta. — *El Corresponsal*.

### TELEGRAMAS.

(De *El Liberal*)

EXTERIOR.

Berlin 22 (4'35 t.)

Las cartas de Rusia describen la agitacion que reina en las principales ciudades del imperio. El movimiento de los estudiantes ha tomado un carácter eslavista que responde á un estado de opinion cada vez más pronunciado en favor de los pueblos eslavos de los Balkanes. La prensa rusa, á pesar de las recomendaciones oficiales de prudencia, se muestra muy agresiva contra las potencias aliadas.

Los periódicos oficiosos de esta capital recogen las frases amenazadoras, diciendo *La Correspondencia de Berlin*, entre otros, que la mejor justificacion de las medidas previsoras que Austria adopta, está en el lenguaje de la prensa rusa, que jamás expresa opiniones desagradables al gobierno de San Petersburgo.

En cambio los telegramas de Budapesth dan cuenta de públicas manifestaciones hechas por el presidente del ministerio húngaro, Mr. Tisza, expresando el convencimiento de que la paz no será turbada.

Berlin 22 (5,40 t.)

La prensa de la tarde acentúa el lenguaje de las arrogancias.

El *Gaceta de la Cruz*, dice que es imposible vivir bajo el régimen de las alarmas, siendo necesario apelar á los remedios energicos.

El *Post*, que hacia notar la superioridad de la caballeria de Rusia y Francia sobre la de las tres potencias unidas, pues aquellas cuentan con 918 escuadrones, mientras las tres últimas no tienen más que 662, continúa hoy examinando las fuerzas respectivas para deducir la necesidad de que Austria é Italia refuercen sus contingentes y aumenten sus elementos de campaña.

Los generales Waldersee y Schlieffen han salido de esta capital, despues de haber conferenciado con el conde Moltke, para recorrer las fortificaciones de ambas fronteras.

Excelentes noticias de la salud del príncipe Guillermo. El domingo regresará probablemente á Londres el doctor Mackencie, tranquilizado por el enfermo.

Paris 22 (6,40 n.)

La mayoría de los telegramas que publica la prensa de la tarde expresan inquietudes acerca del mantenimiento de la paz.

Segun noticias de Rusia, lejos de haber cesado el movimiento de tropas hacia las fronteras de Polonia, se han dado nuevas órdenes para encaminar allí refuerzos de otros distritos.

Lo que más alarma ha producido, es la aglomeracion en el rio Vistula de considerable número de barcas que se suponen dispuestas para establecer pontones en distintos sitios y pasar rápidamente un ejército á territorio alemán.

Paris 22 (10,10 n.)

El periódico *Le Soir* publica esta noche un telegrama de Londres, anunciando que el duque de Edimburgo ha manifestado su convencimiento de que la guerra es inminente.

(De la *Agencia Fabra*.)

Paris 22.—Las impresiones de esta tarde parecen menos optimistas que ayer. La Bolsa comenzó con mucha firmeza, pero despues los cambios tienden á declinar.

La atencion se fija ahora por el lado de Oriente. Circula el rumor de que en Rumania prepara un plan general movilizacion con el concurso de oficiales extranjeros.

El rey Milano de Serbia, recibiendo á una Comision la Camara se expresó en estos términos:

«Estamos abocados á un conflicto germano-slavo.»

«Serbia debe poner á cubierto sus intereses, pero sin confundir la idea nacional de Serbia con la idea slava.»

Todo induce á creer que el invierno se pasará en aprestos guerreros, continuando la incertidumbre hasta la primavera.

Roma 22 (5'25 t.)

El duque de Norfolk, enviado extraordinario de la reina Victoria para felicitar al Papa por su Jubileo, ofrece á Su Santidad, de su bolsillo particular, 300.000 liras.

En estos momentos el noble lord, que es católico y primo del cardenal Hoceard, está gestionando en el Vaticano el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y la Santa Sede.

El duque regresará mañana ó pasado para Inglaterra, á fin de dar cuenta á la reina del resultado de su mision, pero inmediatamente volverá á Roma como simple católico.

Roma 22 (6'10 t.)

El único gobierno cristiano de Europa que no habia mandado á Roma ni enviado ni carta, ni donativo al Papa, era el de San Petersburgo.

En vista, sin duda, de su aislamiento, acaba de expedir un telegrama de felicitacion al Papa por su Jubileo, idéntico al que envió á Pio IX en una solemnidad análoga.

### LA GACETA.

DIA 21 DE DICIEMBRE.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto, fecha 6, desestimando una demanda de D. Eduardo Leon y Llerena contra una real orden de esta Presidencia, que mandó suspender todo procedimiento en un pleito contencioso administrativo sobre derecho á cesantia como consejero de Estado cesante, instado por D. Salvador Lopez Guijarro, hasta dar cuenta á las Cortes, la cual se hizo extensiva á otro pleito análogo instado por el primero.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Reales decretos, fecha 20, nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Granada á D. Juan Alvarez Merinal, que lo es en la de Valladolid; en su lugar á D. Mariano Garcia y Puig Samper, que lo es en la de Murcia, y en ésta á D. Leandro Ruiz Polo, que lo es en la de Granada.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real decreto, fecha 20, disponiendo que el 15 de Enero se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza, provincia de Guadaluajara.

—Real orden, fecha 19, disponiendo que desde 1.º de Enero lleven los alcaldes un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones, con sujecion al modo

lo que circulará la Direccion de Beneficencia y Sanidad, y otro de invasiones y defunciones de enfermedad epidémica, del cual ó de los cuales harán un resumen al fin de cada mes, tambien segun el modelo, y lo remitirán á los gobernadores en los cinco primeros dias del mes siguiente, quienes formarán á su vez el general de la provincia y lo remitirán á la Direccion antes del dia 10. El retraso ó la falta de exactitud en los datos serán castigados por los gobernadores con multas que no bajaran de 5 pesetas, de 50 en caso de reincidencia, y en caso de falsedad, entregando á los tribunales á los culpables, y á medida que las circunstancias lo permitan, se ampliará el *Boletín* con los demás datos que puedan facilitar las direcciones de Sanidad marítima y establecimientos de Beneficencia.

**MINISTERIO DE MARINA**—Real orden, fecha 19, declarando aceptables y adecuados para las construcciones en los arsenales los Aceros Siemens-Martin fabricados en La Felguera, provincia de Oviedo, por la Sociedad Duro y compañía, la cual se encargará de proveer de Aceros dulces á la marina, entregando desde luego 3.040 toneladas necesarias para terminar los cruceros *Alfonso XIII* y *Lepanto*, aunque sin contratar con ella el suministro de hierro y acero para los arsenales por un periodo de años: pues la marina seguirá adquiriendo los hierros por subasta ó concurso entre los fabricantes del reino, y en cuanto á los Aceros, pedirá los que necesite á dicha Sociedad mientras no se instalen otros talleres que los fabriquen en iguales condiciones, en cuyo caso se reservará la Administracion abrir concurso. Por ahora, y sin perjuicio de ulteriores contratos, se satisfarán á la Sociedad 270, 280 y 275 pesetas respectivamente por cada tonelada métrica de barras de todas clases de secciones y perfiles, á excepcion de las de Z de dimensiones extraordinarias, puesta en los arsenales de Ferrol, Carraca y Cartagena, y 280, 290 y 285 por la de planchas de todos gruesos hasta ocho centímetros.

**MINISTERIO DE ESTADO**—Se ha concedido el *exequatur* á Mr. Ponsignon y D. Carlos B. Figueredo, cónsules generales de Francia en Barcelona y de Venezuela en España con residencia en Madrid; á Mr. Lataillade, D. José Pirrone y D. Luis de Costa de Souza de Macedo, cónsules de Bélgica en San Sebastian, de Italia en Cuba y Puerto Rico y de Portugal en Cádiz; á Mr. Du Closet y al baron de Collongue, de Francia en Málaga y Cádiz; á D. Francisco Llavera y D. Antonio Navarro, del Perú, en Barcelona y Las Palmas; á D. José Francisco Vegas y D. Juan Bautista Coltelloni, de Venezuela en Málaga y Santa Cruz de Tenerife; á D. Ramon Baren y D. Antonio Balcells, del Uruguay en Cádiz y en la Habana, y á D. Francisco Iglesias y D. Sebastian Gallardo, vicecónsules de Méjico en Irún y del Perú en Madrid. Tambien se autoriza á Mr. Rousseau, Mr. Magon de la Balue y Mr. Joseph Pollio, vicecónsules de Francia en Alicante, Rosas y Valencia, á Mr. Richard H. Davies, de Inglaterra en Jerez de la Frontera, y á Mr. Geo M. Danielt, agente consular de los Estados Unidos.

DIA 22 DE DICIEMBRE.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA**—Real orden, fecha 16, jubilando á su instancia á D. Leon Sanjuan Blasco, registrador de la propiedad de Morella, que pasa de la edad de sesenta años.

**MINISTERIO DE HACIENDA**—Real orden de 28 de Noviembre, declarando que la de 10 de Setiembre de 1855, que declaró á los comisionados de ventas de bienes nacionales los mismos derechos por las redenciones de censos que por las enajenaciones de fincas, solo es aplicable á los censos inventariados y respecto á los cuales hayan comisionados los deberes que les imponen las instrucciones; que en las trasmisiones y redenciones de censos acordados por la Administracion con arreglo al decreto de 5 de Junio de 1886, no tienen derecho los comisionados á premio de ninguna clase, y que queda subsistente el derecho de estos, como investigadores que son de los del Estado, á los premios correspondientes por las redenciones debidas á la accion investigadora.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**—Circular, fecha 14, ordenando á los Ayuntamientos que apelen al repartimiento general vecinal para cubrir el déficit de su presupuesto, sino en último término, despues de haber agotado todos los recursos legales y solicitado autorizacion para el cobro de arbitrios extraordinarios, y que, con esta salvedad, se cumpla escrupulosamente la real orden de 27 de Mayo último.

**Variedades.**

A la bondad de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Agustin Muñoz y Gomez debemos las copias de los dos siguientes interesantes documentos que merecen ser conocidos y guardados por lo curiosos:

**LIBRO CAPITULAR DE 1498. f.º 17.**  
GUISAR DE COMER.

Leose otra peticion que presentó diego ferrandes correero, vesyno desta ciudad, en que dise que desde el tiempo que Juan de rrobles fue corregidor desta ciudad y mas tiempo se soya dar en esta ciudad en las casas que vendyan vino davan de comer á los caminantes y tratantes que a

esta cibdad venian á tratar y comprar trigos y aseytes, y que mucha gente forastera fasya estansia en esta cibdad y á cabsa de aver quitado e defendido esto los tratos son perdidos y los caminantes se van por ello de pasada á sevilla y á sanlucar disyendo mal del pueblo y aun del rregimiento porque viniendo como venian algunos onbres de pró á esta cibdad fallavan en ella guisados los aparejos de comer y por non fallar viandas guisadas comen pan e granadas y frutas y que por questo es danno de la cibdad que como vino del pueblo lo quiso notificar á la cibdad para que lo prouea.

E visto lo contenido en la dicha peticion los dichos señores fablaron y platicaron sobre ello y el dicho señor de tenyente corregidor dixo que les parecia que en esto se devia proueer y dar lugar á ello de la manera é segund que se fase e vsa en la cibdad de sevilla porque aquella cibdad es de las bien rregidas y gobernadas deste Reyno y lo que en este caso ella tiene por ordenança aquella se devia usar; á que al fin despues de mucho platicado dixerón algunos de los dichos señores que esta cibdad defendió aquello por ordenança que sobre ello tiene. fecha é al fin todos los dichos señores justicias e veynte e quatro fueron en que non se de logar á ello e que se guarden en este caso las ordenanças desta cibdad.

**LIBRO CAPITULAR DE 1509. f.º 97.**  
PETICION: CALLEJA.

Leose en el dicho cabildo una peticion que se presentó por parte de ciertos vezynos desta cibdad escripta en papel e firmada de ciertos nombres que su tenor de la qual es este que se sigue:

Muy magníficos señores  
Los vezynos que aquí firmamos nuestros nombres besamos las manos de vuestras mercedes y le hacemos saber en como está una calleja a las espaldas de casas de los erederos del pelado veyejo y de casas de los erederos de Juan bernal del Espino y de casas de los erederos de herando de gallegos que van a salir á la calle del alcayde hernando de padilla la qual es de ningun seruycio y non pasadera de dó á Resultado averse muerto ombres y aqchillado y Robado y robando nuestras casas muchas vezes y echar mucha vasura de do se mos an caydo las paredes y semos caen cada dya y se hacen otras muchas cosas en que dios es deseruydo como lo entendemos prouer ser vuestra merced mande. suplycamos á vuestra mercede como administradores justos miren el byen general y la manden serrar porque en esto vuestra mercede hara seruycio a dios y á nos otros mucha mercede cuyo estado nro. señor guarde a su seruycio.—Juan lopes de mendocya.—dyego clemeynte—dyego clemeynte de baldespino—pedro desquibel—francisco de gallegos—Juan rallon—alvaro de mesa—sabastyan de luna—e franco de bargas.  
(Mandóse limpiar, pero no cerrarla.)

**Gacetas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**Ayer pasó á mejor vida,** despues de gravísimos padecimientos soporados con cristiana resignacion, la dignísima Sra. D.ª María de Consolacion Gonzalez de la Mota de Garvey (Q. S. G. G.) Modelo de madres y esposas y dotada de las más dignas cualidades, su pérdida deja inmenso é irreparable vacío en su distinguida familia, á la que enviamos nuestro más sincero pésame.

**Con el mismo gusto y satisfaccion** que en años anteriores, asistimos en la noche del Viérnes al solemne acto de la reparticion de premios en la Escuela de niños del Sagrado Corazon de Jesús situada en el Mundo nuevo.

Doscientos niños y muchas personas de sus familias ocupaban los bancos de la Escuela y en la plataforma se encontraban los presbíteros señores don Juan Dominguez Atienza y D. Miguel Muñoz, don Jacobo y D. José María Gordon, D. Pedro y D. Manuel Coloma, D. Benito Diaz de Vargas, D. Juan Camacho, D. José María Ponce de Leon y Lacoste, D. Carlos Rivero Gordon, y D. Ildefonso y D. Leopoldo Urquia y otros muchos más individuos, todos que componen la asociacion de Jóvenes Católicos y que con tanto entusiasmo sostienen esta Escuela en donde se dá una completa instruccion literaria y religiosa.

Los premios consistieron en chaquetas, pantalones, zapatos, gorras y camisas, además de libros, cromos y estampas. Ere sumamente conmovedor ver llegar á recoger aquellas prendas á los niños, algunos de los cuales ostentaban los signos de la más extremada pobreza, prendas que en estos dias les han de preservar mucho de los rigores de la estacion. Tambien fueron obsequiados todos con biceochos y vino, reinando, como era consiguiente, una encantadora alegría. Durante el acto se cantaron motetes y villancicos y al terminar, el Padre Atienza dirigió una breve exhortacion á los niños excitándolos á la

aplicacion y á la asistencia á la escuela, así como al amor de Dios y de sus padres y maestros.

Nosotros tenemos mucha satisfaccion en felicitar á los que componen la Asociacion de Jóvenes Católicos por sus laudables trabajos en pró de la cultura religiosa de la niñez, y los deseamos, ver siempre satisfechas tan nobles aspiraciones.

**Aun estábamos recordando** el acto escolástico religioso que acabamos de describir, cuando fuimos invitados á otro analogo que se verificó ayer á las doce de la mañana en la Escuela Católica de la Santísima Trinidad. Esta Escuela que sostiene la Asociacion de Católicos y que cuenta muchos años de existencia, estaba ya á punto de terminar el verano anterior, cuando merced á la actividad de unos cuantos vecinos que componen la Junta de la parroquia de San Miguel, secundados por el Director del Colegio de la Purísima Concepcion don José Franco Lopez Cepero, fué dotada de numeroso material, se reorganizó la enseñanza y hoy cuenta con 160 niños que reciben diariamente la instruccion necesaria.

A las doce de la mañana principiaron los exámenes de las asignaturas de Religion, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Geografía, á todas las que los niños contestaron satisfactoriamente, segun la seccion correspondiente, notándose grandes adelantos que hacen honor al Director de la Escuela Sr. D. Manuel Lopez.

Presidió el acto el Sr. D. José de los Rios y Rivera, Catedratico del Instituto Provincial y asistiendo los Sres. D. José Esteve Lopez, D. José Franco Lopez Cepero, D. José Cortina y D. José Romero Pascual.

Terminados los exámenes, se distribuyeron como premios á los más asistentes y aplicados multitud de prendas y de calzado, que servirán para abrigo de aquellos niños desheredados de la fortuna y que con este motivo han encontrado el alivio que la Caridad Cristiana les ofrece en estos solemnes dias. ¡Bien hayan los que ejercen la más noble de las virtudes en beneficio de la niñez desvalida!

**Al pié de estas líneas insertamos** un remitido en que un Sr. Suscriptor nos envía una miscelánea de asuntos todos de mayor ó menor interés para la localidad. Celebramos que haya quienes se ocupen en pedir reformas á medidas que convienen á Jerez. Es un ejemplo que debian imitar otros señores suscritores:

Jerez 23 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Con mucho gusto veo que V. su tarea cotidiana en pró de los intereses materiales de nuestra hermosa ciudad.

Voime, pues, á permitir hacerle varios recordatorios que conceptúo muy del caso en el periódico de su direccion; siendo mi único móvil procurar se atienda á algunas mejoras de la poblacion:

1.º Ahora que está sobre el tapete la cuestion ó proyecto del parque de salud, creo no debe descuidarse procurar se añada á esa importante mejora la continuacion de las alcantarillas, lo menos hasta un kilómetro distante de las afueras de la poblacion y particularmente en el arrefice de la Alcubilla hasta alguna distancia más allá de lo que se conoce por Cerro del Fruto, punto de parada para los numerosos paseantes que allí concurrimos los Domingos.

2.º Hace dias trajo la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento creando varios laboratorios vinícolas, uno de ellos en la provincia de Cádiz. Creo justísimo que nuestro Excmo. Ayuntamiento gestione por todos los medios posibles para que se establezca en ésta, pues hay multitud de razones en pró de mi pretension.

3.º Próximamente hace un mes existe un terrible hoyo en la calle Clavel sobre la madrona, el cual coje gran parte del ancho de la referida calle, sin que ni siquiera unas estacas ni un farol, por las noches, se hayan colocado. Quéjense los vecinos de esta falta, pero sin éxito, por más que pagan sus impuestos como el resto de los moradores de Jerez.

4.º Al final de la misma calle hubo una farola que se encendia, naturalmente, por las noches, pero hace meses que no es así, pues quedó destruida y no se reparó, aunque hace mucha falta. Esta farola se encuentra frente al trabajador que ocupan los Sres. Regife.

5.º Más allá, cuando llueve, se forma un charco que hace á aquel lugar intranquitable, lo que se podia corregir rellenándole de escombros; y por último el resto de ese callejon hasta el viaducto que allí tiene el ferro-carril, es un depósito de inmundicias que aumenta diariamente.

6.º Cuando de aquí marchó el regimiento infanteria de Córdoba, quedaron de guarnicion tres mercedas compañías de igual arma del regimiento de Pavia.

Comenzadas, con anterioridad á esta marcha, las obras de reparacion en el convento de San Agustin para habilitarlo de cuartel y alojar en él á uno de los batallones del referido regimiento de Córdoba, trasladándolo del local de los Diez-

mos que ocupaba, continuaron dichas obras hasta su terminacion, aun despues de encontrarse en ésta de guarnicion la fuerza de Pavia; y claro se está que esto era con el objeto de hacer venir nuevas y más numerosas tropas.

En efecto, mientras se ejecutaban estas obras, y despues de la marcha de Córdoba, vino á Jerez el gobernador militar de la provincia y quedó, segun se dijo, altamente complacido de las condiciones del local citado, en el ex-convento de San Agustin, obteniéndose formal promesa de que terminadas las obras vendria á guarnecer la plaza un regimiento completo de infanteria de linea.

Hasta un periódico local, anunció la fecha de la venida; pero esta es la hora que despues de haber empleado algunos miles en habilitar el local nos encontramos casi sin guarnicion de infanteria, sin que nadie se explique la causa de ello. Últimamente se dijo que para fines de año tendríamos entre nosotros á un regimiento, mas este rumor hasta ahora no se ha confirmado y continuamos en el mismo estado que antes.

Otro dia me permitiré otras observaciones y no queriendo serle más molesto termino por hoy. Suyo affmo. S. S.

Q. S. M. B.,

Un suscriptor.

**Despedida.**—La Srta. Terzi y su Sra. hermana D.ª Visitacion salen para Madrid uno de los últimos dias de los corrientes y se despiden como artistas del público jerezano, dando el 27 del actual, último dia de Pascua, un concierto en los salones del Casino Jerezano, dedicado á los señores Sócios. De esperar es que tan distinguidas como notables artistas reciban una prueba más del aprecio en que las tiene el público ilustrado, tan bien representado por dicha Sociedad. Ya nos ocuparemos de esta fiesta para conocimiento de nuestros lectores.

**Ha sido nombrado en Comision** del servicio, á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, el Sr. D. Joaquin Diaz de Bustamante y Esbri, administrador de Correos y telégrafos actualmente en Jerez, donde se ha captado las generales simpatias por su exquisita amabilidad con el público en el cargo que ha desempeñado. Felicitamos á tan digno funcionario por el honroso puesto que va á ocupar, sintiendo que Jerez se vea privado de los buenos servicios que el Sr. Bustamante ha prestado en la administracion de correos.

**Anoche tampoco llegó el correo** á hora en que pudiésemos utilizar la correspondencia que debemos recibir. Son dos dias seguidos de retraso en este malaventurado servicio, y podrán contarse otros muchos sin que ni al gobierno, ni al Director general se les dé una higa por los perjuicios que tales tardanzas ocasionan al público.

**Animada promete estar esta tarde** la funcion de la Plaza de Toros. Entre los artistas que en ella toman parte figuran los célebres Marianos cuya habilidad ha sido muy aplaudida en todos los circos españoles y aun del extranjero. Los demás artistas y entre ellos el joven Amado vienen precedidos de gran reputacion, lo cual es buen precedente para que el público salga muy satisfecho del espectáculo.

**Partidas de vino exportadas** por la bahia de Cádiz:

- Para Matanzas, 6 cajas.
- Para la Habana, 19 botas, 1 cuarta y 252 cajas.
- Para Cete, 2 botas y 1 media.
- Para Marsella, 13 botas, 1 media y 2 cajas.
- Para Montevideo, 32 botas, 1 media y 52 cajas.
- Para Buenos-Aires, 64 botas, 1 media y 248 cajas.
- Para Lóndres, 44 botas, 1 cuarta y 14 cajas.
- Para Amberes, 12 botas y 6 cajas.

**Hoy tendrán lugar en el Teatro**

Principal dos magníficas y variadas funciones; una por la tarde y otra por la noche, lo cual quiere decir que el teatro ha de estar animadísimo. Fijense nuestros lectores en el anuncio de la funcion y verán cuanta variedad se les proporciona.

**El dia 5 del presente mes**

celebróse en la Sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla el juicio oral con motivo de la causa seguida contra el señor don Romualdo Aragon, por sustraccion de un pliego con valores declarados, entregado en la oficina de certificados de esta administracion de correos, de cuya dependencia era oficial el referido señor Aragon.

Como habia fundados motivos para esperar de sus antecedentes, quedó plenamente probada la inocencia del Sr. D. Romualdo Aragon en la comision del expresado delito y condenado el delincuente á

siete años de presidio, pago de los valores contenidos en el pliego, é inhabilitacion perpétua.

El señor Aragon, que ha sufrido una prision preventiva de dos años, ha salido absuelto y con ejecutoria para ser rehabilitado en su anterior empleo y en la posesion de todos sus derechos políticos y civiles.

**El premio mayor de la lotería** de Navidad ha tocado en suerte al billete numero 24.566, comprado con el producto de las cantidades que se iban apartando cada noche en una partida de tresillo organizada en el ministerio de la Guerra por el capitan Sr. Keller.

Las personas agraciadas, que hasta ahora separamos, son las siguientes:

- Ministro de la Guerra, 30.000 duros.
- D. Juan Keller, capitan, 40.000.
- D. Carlos Barutell, teniente coronel, ayudante del ministro, 20.000.
- Sr. Moreno, capitan de caballeria, ayudante del ministro, 20.000.
- Sr. Roldan, teniente coronel, ayudante del ministro, 40.000.
- Sr. Trives, coronel, gobernador del palacio de Buenavista, 40.000.
- Sr. Vivar, de la partida de tresillo del ministro, 40.000.
- D. Eduardo Cassola, secretario particular del ministro, 40.000.
- Los diputados á Cortes señores García Alix y Mesa, 40.000 á cada uno.

**Luis Mazzantini, de quien se** dijo que habia tenido un duelo á espada en Méjico, ha dirigido, en contestacion á un telegrama en que varios amigos le preguntaban respecto á la noticia divulgada, la siguiente respuesta telegráfica:

«Méjico 21.—Es falso haya tenido desafío con nadie. Público mejicano dame pruebas cariño. Estoy muy contento. Todos gozan buena salud.—Mazzantini.»

**La lotería de Navidad.**—En la pasada extraccion se han vendido en Cádiz 828 billetes y cinco décimos, que importan pesetas 414.250.

El año anterior se expendieron 835 billetes, que representan 417.500 pesetas, resultando de esto, 3.350 de menos invertidas en Cádiz en el presente año en la lotería de Navidad.

Durante cinco dias han estado sin billetes varias administraciones, las cuales los tenian reclamados á la Direccion, no enviándolos esta por no poseer ninguno.

**Deslinde.**—El próximo 10 de Enero se verificarán las operaciones del deslinde administrativo del cortijo *Rojilan*, situado en el término de Jerez.

**Enfermo curado.**—Cuenta un colega:

«En casa de un conocido médico de cierta ciudad se presentó hace pocas noches un caballero bien portado, solicitando verlo para hacerle una consulta.

Contéstole la criada que no estaba en casa, á lo que el enfermo objetó, que estaba dispuesto á no dejar pasar la noche sin ver al doctor, porque sentia unos dolores agudísimos en una pierna y que lo esperaba.

Le abrió la muchacha la puerta y le invitó á que se sentase en la antesala, marchándose ella luego á sus quehaceres.

El enfermo, en cuanto desapareció la criada, penetró en un gabinete, donde estaba la esposa del doctor sola haciendo labores, se arrodilló á sus plantas de buenas á primeras y le pintó una pasion volcánica é incendiaria.

La señora se quedó estupefacta, como comprenderán nuestros lectores: repuesta algun tanto, y considerando lo grave de su situacion si daba un escándalo, tomó desde luego su partido.

Fingió gran enfado primero por aquel atrevimiento y le suplicó al ardiente jóven que se retirase y no la comprometiese.

El galán insistió en sus pretensiones amorosas, resuelto á todo, segun decia.

Entonces la esposa del doctor le dijo que en aquella habitacion podian sorprenderlos, y que puesto que no retrocedia ante sus prudentes advertencias, lo mejor seria que la permitiese coger la mantilla y saldrian á la calle para discutir en sitio más seguro sobre los designios amorosos de aquel Lovelace.

El audaz enamorado creyó su presa segura y accedió á la peticion.

La señora se fué á una cómoda como para sacar el manto ó mantilla, en tanto el galán cogia su sombrero. Pero cual seria su sorpresa, cuando al volver la cara se encontró con el cañon de un revolver apoyado sobre su pecho, y que la señora le decia:

—Si da usted el menor grito lo mato. ¡Váyase inmediatamente á la calle!

El caballero, pálido como la muerte, pidió mil perdones y tomó la puerta como alma que lleva el diablo.

Pero lo mejor del caso fué que el pobre doctor no pareció en toda la noche por su casa, hasta hoy por la mañana, que venia dado á todos los diablos porque lo habian hecho ir á Lora del Rio en el tren mixto para celebrar una consulta, pagándole los honorarios adelantados y ofreciéndole avisar en su casa, y al llegar á la indicada poblacion se encontró que no habia tal enfermo, ni existia en dicha poblacion nadie que se llamase como le habian dicho que se llamaba la persona para quien iba á la consulta.»



**Arrendamientos.**

Se arrienda un partido alto en la casa núm 5 de la calle Misericordia.—Darán razón en el almacén plaza de Santiago, esquina a la de Oliva, núm. 2. 10

**Anuncios.**

**ATENCIÓN.**

Se anuncia al público en general y al de buen gusto en particular, que en la acreditada confitería de D. Cristóbal Villalón, Alameda de Cristina, núm. 5, se acaba de recibir un variado surtido de cajas del rico Mazapan de Toledo, de la renombrada fábrica del Sr. Alejo, así como el exquisito turrón de Gijona, coco, yema, quilache y otra infinidad de clases. Empanadas de fruta, figuras de mazapan, legumbres de licor, frutas en conservas de Granada; cajitas de lujo de pasas de Málaga, propias para regalo, etc., etc. Todos estos artículos son de selecta calidad y se garantiza y certifica su legitimidad y procedencia. ALAMEDA DE CRISTINA, 5. 6

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, levantamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.  
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.  
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

**Café del Centro**

LANCERIA.—JEREZ.  
POLVORONES MELENDEZ

Son los mejores regalos que deben sin duda hacerse los *Non plus ultra* exquisitos POLVORONES de Melendez, que gozan de justa fama y a todos los demás vencen, sin rival en todas partes, que muchos triunfantes reinan: por lo que preferidos su dulce dominio extienden.  
Elogios no necesitan méritos que resplandecen; y del autor la modestia ni un átomo palidece.  
A mayor comodidad, si el consumidor lo quiere, bateas, cajas, canastos, se preparan velozmente; tanto para Jerez mismo como para fuera; y siempre se empaqueta el polvorón en papel de seda débil que no cause deterioro; y por tanto respondiéndose de intacta conservación.  
Importantisimo. Advertirse que ya no se hacen redondos; forma de bizcochos tienen porque falsificaciones evitar así se debe; y no salen de la fábrica sin llevar correspondiente sello de la propiedad de la casa F. Melendez.  
De su buena calidad testigos responder pueden; cuantos recuerdos de Pascuas dulcísimos de ellos tienen y ensalzan la perfección que alcanzaron felizmente.

Se venden en Jerez en el Café del Centro, Lancia.

**Aviso importante.**  
Se acaba de recibir en la calle Larga, núm. 81, frente a Santo Domingo, una gran remesa de licores franceses y se expenden a precios muy módicos. También hay aceites legítimos de Moron, de superior calidad y un gran surtido de géneros de almacén, a precios módicos.  
81 LARGA—81  
FRENTE A SANTO DOMINGO. 15—8

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**Turrón de Gijona.**

Habiendo recibido ya los hijos de José Gisbert la remesa de turrónes frescos para Pascuas, en cajitas y cajoncitos de todas clases y tamaños, de Gijona y Alicante, nieve y huevo, peladillas, piñones, anises, almendras garrapiñadas, dulce seco de peras y calabaza.—Todo superior y una gran baratara.  
Lancera, núm. 15, estereria y calle Larga, frente al Casiro Jerezano. 10—8

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
Cura sin excepción los Finjos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Está en la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FOMOUZE-ALBESPEYRES, 78, PoSt-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

**BOMBONES SUIZOS**  
PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confección y venta de cuanto abraza la industria de confitería, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos; participa a sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen a recogerlos.  
Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Fesshusses, ha recibido la séptima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indieux y Fraises Fourriés y otras.  
Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.  
En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmón y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.  
También ofrecemos a los aficionados a gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embudidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlatá, jamon trufado y Páte Foie-gras trufé.  
Frutas de Granada en almibar a 4 reales los 400 gramos.  
Escarchadas a 5 reales.  
Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.  
Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.  
Los precios en competencia con Cádiz.

**CONFITERÍAS DE CONTRERAS.**

**Depósito de aceitunas.**

En la calle de Santa María, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden a los económicos precios siguientes:  
Gordales, a 5 rs el medio.  
Manzanillas, a 3 y 4 rs. id.  
Cuñetes de gordales, a 7 rs.  
Idem de manzanillas, a 5 rs.  
Además partidas y aliñadas, a precios sumamente arreglados.  
También se venden por fanegas a precios más arreglados.  
Santa María, 14 (ó sea Cerrón) 14. 30—26

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas

**SE VENDE**

una bodega de nueva fábrica de ochenta botas de asiento y de excelentes condiciones, a uno ó dos plazos ó al contado, como mejor convenga; más pormenores, calle Doctor Mercaño núm. 9, esquina a la de Florida, almacén de comestibles. 4—4

**INTERESANTE.**

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murjas y C., de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10—10

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

**TINTA SUPERIOR**  
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.  
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS**  
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	Plas.	Cts
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines.	32	»	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32	»	»
3.	Porfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30	»	»
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17	50	»
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24	50	»
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32	»	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.  
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.  
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores A D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y a sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.  
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CATARROS, CONSTIPADOS, CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.  
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.  
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales  
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**COMPIA LIEBIG**

**VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG**  
10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.  
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries  
El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion International Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883  
Dirijirse a los Sres. Ed. Moyano y C., agentes en Cádiz.  
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

**FINAL DE EXISTENCIAS.**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

EN LA INVOLVIDABLE REALIZACION POR SU BARATURA  
**CALLE ALGARVE, NÚM. 6**  
(FRENTE A LA LOTERÍA)

Teniendo necesidad de ampliar por ocho dias más la extraordinaria realizacion despues de fin de año para terminar de una vez las pocas existencias que va quedando, y agradecido altamente el dueño del establecimiento por la gran concurrencia que ha seguido favoreciéndole, ha determinado hacer una rebaja a todos los generos.

**CALLE ALGARVE, NÚMERO 6**  
FRENTE A LA LOTERÍA.

**D. Dionisio García Pelayo**

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, a ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete a una verdadera

**REALIZACION**

á precio fijo y ventas al contado.

**NOTA DE ALGUNOS ARTÍCULOS.**  
Hay casimir desde 6 rs. vara en adelante.  
Bayetas granas, amarillas y blancas, desde 2 1/2.  
Pañolones afelpados, de 9/4, de abrigo, desde 12 rs. uno.  
Cobertores grandísimos, desde 10 rs. uno.  
Y todos los demás artículos por el mismo consiguiente.  
**CALLE LARGA, NÚM. 11.**  
Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

**ENOLATURO PADRÓ**

**REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE**  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**ESTOS MEDICAMENTOS** obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 589, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.